

Publicado 08 de noviembre de 2022

Circ: 30/2022

Ref. : ANMAT advierte sobre unidades falsificadas de “ATOMO DESINFLAMANTE CLASICO”

Las unidades de este medicamento en cuestión corresponden al lote 191-21 con fecha de vencimiento 22-11-2024.

Se comunica a la población que el laboratorio IMVI ha informado a esta Administración Nacional sobre la detección de unidades falsificadas del producto de mención.

Según informó la firma titular de registro del producto, la unidad falsificada fue adquirida en un establecimiento sin habilitación sanitaria de la provincia de Entre Ríos. Sin perjuicio de ello, podrían existir unidades con las mismas características distribuidas en todo el territorio nacional.

Cabe aclarar que el producto ATOMO DESINFLAMANTE CLASICO se encuentra registrado ante esta Administración por la firma IMVI S.A., como especialidad medicinal bajo el registro N° 47.463. Aunque el lote en cuestión no fue elaborado por su laboratorio titular y por tanto se trata de un medicamento falsificado.

La unidad falsificada corresponde al lote 191-21 con fecha de vencimiento 22-11-2024 y declara como establecimiento elaborador “Laboratorio Prosan”.

Por lo expuesto, se solicita a la población en general, al personal de salud, a las farmacias y distribuidoras que cuenten con unidades del lote 191-21, segregaras, NO utilizarlas y ponerse en contacto de manera urgente con pesquisa@anmat.gob.ar o comunicarse al 0800-222-1234 (ANMAT Responde).



Comparación entre producto falsificado y legítimo - Átomo desinflamante IMVI

Saludos



Cdora. Gabriela Azario
Jefa de Prensa y capacitación
 Email: gabrielaazario@caf.org.ar
prensaycapacitacion-caf@caf.org.ar
 Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
 Recicla y reduce el consumo de hojas.